



Función Pública

El Gobierno y la ANECA lanzan un sello de empleabilidad en las Universidades que fomente la captación de talento para la Administración y las empresas

- La Secretaría de Estado de Función Pública ha impulsado esta iniciativa, a la que también se han sumado la CEOE y las organizaciones sindicales
- Será un aval de prestigio para los centros universitarios, que podrán destacar por el alto grado de empleabilidad para las alumnas y alumnos que pasen por sus aulas
- El sello impulsará las campañas de captación, oportunidad con la que se podrá seguir desarrollando el Plan de Captación de Talento de la Administración General del Estado

1 de agosto de 2023.- El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha firmado un convenio con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, adscrita al Ministerio de Universidades (ANECA) para lanzar un sello de empleabilidad en las Universidades españolas, con el que se acreditarán los niveles de empleo generados por cada centro. Se trata de una iniciativa para dar reconocimiento a las actuaciones puestas en marcha para la mejora de la empleabilidad de alumnas y alumnos, además de un elemento de impulso para aquellas universidades que no poseen este objetivo entre sus fines.

Esta iniciativa, desarrollada conjuntamente por ANECA, Universidades, CEOE y organizaciones sindicales y la Secretaría de Estado de Función Pública, se prevé que tenga un impacto elevado por el prestigio que conllevará contar con el sello, funcionará a través de una evaluación

externa de las habilidades y competencias de los estudiantes que acaben sus grados en diversos ámbitos. Entre los mismos estará la lingüística, los conocimientos digitales, la capacidad emprendedora o la resolución de problemas para el desarrollo sostenible.

En el caso de las universidades, estas deberán cumplir varios requisitos para lograr el reconocimiento. Los aspectos estratégicos e institucionales, la definición y logro del perfil de egreso, la orientación de estudiantes, la intermediación con el empleo o la atención a las necesidades de la sociedad estarán entre las mismas.

Otro de los requisitos para lograrlo es que las Universidades deberán participar en acciones de captación destinadas a alumnas y alumnos volcadas en su futuro profesional. Algo de lo que se beneficiarán tanto las empresas como la Administración.

La iniciativa, fruto del trabajo y la colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y la ANECA, supone un salto en la apuesta por fomentar una mayor empleabilidad de los jóvenes que estudian para iniciar una carrera profesional. Una cuestión que está vinculada a su formación, y que ahora recibirá un impulso por el prestigio que supondrá formar parte de los centros universitarios que destaquen en tener mayores niveles de empleabilidad entre su alumnado.

Impacto en el Plan de Captación del Talento

La puesta en marcha del sello permitirá a la Secretaría de Estado de Función Pública continuar con el desarrollo de su Plan de Captación de Talento de la Administración General del Estado, determinante para fomentar el interés y el acceso de los jóvenes a tener una carrera profesional vinculada al servicio público.

El fin del Plan es ayudar a la captación de talento e incorporar a las nuevas generaciones en el empleo público de forma que se consiga una Administración más moderna, ágil, dinámica, igualitaria e inclusiva.

Desde 2019 se han llevado a cabo un total de 256 acciones directas de captación de talento, que incluyen jornadas tanto en universidades, públicas y privadas, como en centros de formación profesional y colegios oficiales y ferias de empleo, tanto virtuales como presenciales.

Además de estas jornadas, se ha celebrado cada año en el mes de junio unas sesiones específicas de carácter nacional para orientadoras y orientadores de universidades y centros de formación profesional y oficinas de empleo. Estas jornadas son de cobertura nacional, al igual que las jornadas que se han celebrado en la UNED.

En total se han realizado, en los últimos 4 años, 155 jornadas en Universidades, 38 jornadas en Centros de Formación Profesional, 35 participaciones en ferias de empleo y 28 participaciones en otras jornadas (por ejemplo, en Colegios profesionales).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)